



SOLICITUD PARA ABRIR EXPEDIENTE DE LICENCIATURA O TÍTULO

Requisitos para abrir expediente de Licenciatura o de Título.

1. Estar egresado
2. Boleta de Pago del Impuesto Universitario (*).
3. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados (a color)
4. Solicitud para Expediente de grado o Título (Completar formulario en Secretaría de Estudios).
5. Certificado de Arancel (**)
6. Certificado sin deuda del SEMDA Central (**).
7. Certificado sin deuda de Biblioteca (El alumno lo solicita directamente en Biblioteca).

(*) Las estampillas del Impuesto Universitario se compran en Atención Alumnos 1º piso Torre 15 Diagonal Paraguay 265, Santiago).

Valor referencial 2011: \$ 30.000 para Licenciaturas Terminales y Título Profesional
 \$ 25.000 para Licenciatura conducente a Título Profesional

(**) Estos certificados los solicita internamente la Secretaría de Estudios